



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABO. 2006

RES.H.Nº 939-06

Expte.No.4549/06

VISTO:

La nota No.2823 presentada por la Prof. Patricia Bustamante mediante la cual solicita auspicio para la Segunda Regional NOA "Se hace camino al leer", y

CONSIDERANDO:

Que la misma es organizada por el Plan Nacional de Lectura, el Plan Provincial "Abriendo mundos... Salta lee y escribe" y la cátedra de Literatura Infantil y Juvenil de esta Facultad,

Que la actividad se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de setiembre de 2006 del corriente año;

Que la Segunda Regional NOA procura dar continuidad a la búsqueda de reflexiones sobre las prácticas de lectura y escritura en la región NOA, tal como se hiciera tanto en jornadas nacionales y regionales anteriores como en las acciones particulares de cada plan de lectura;

Que del evento son destinatarios docentes, bibliotecarios, estudiantes y personas interesadas en temas relacionados con la promoción de la lectura, la literatura infantil y juvenil y la formación de lectores de las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 29/08/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUSPICIAR la realización de la Segunda Regional NOA "Se hace camino al leer", organizada por el Plan Nacional de Lectura, el Plan Provincial "Abriendo mundos... Salta lee y escribe" y la cátedra de Literatura Infantil y Juvenil de esta Facultad, la cual se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de setiembre de 2006 del corriente año

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la Prof. Patricia Bustamante, Escuela de Letras, y CUEH

mda

*[Firma]*  
PROF. SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES



*[Firma]*  
SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.S.